



ACTA N°2

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER
EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL, DE
RIO BUENO- LA UNIÓN,
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN
DEL BIOBÍO.

JUNIO 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Interno para proveer el cargo de Asistentes Social de Río Bueno- La Unión, de la Corporación de Asistencia Judicial, por Resolución Exenta N°322/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director/a Regional o Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo.
- Director Regional CAJ Biobío, Los Ríos.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 05 de junio del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma remota, por medio de las Plataformas Google Forms y TEAMS. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Información general sobre las Corporaciones de Asistencia Judicial.
- Información general del sistema judicial en materia civiles, de familia, laboral, administrativo, derechos humanos, penal e infraccional.
- Elaboración de diagnóstico socioeconómico, fuentes y técnicas de recolección de información.
- Elaboración de peritajes, informes, metodologías y técnicas de investigación e intervención del trabajo y las ciencias sociales.
- Políticas públicas en general y programas destinados a personas y grupos vulnerables, especialmente, aquellos que benefician a mujeres, niños, niñas y adolescentes, y los adultos mayores.
- Redes sociales y asistenciales presentes en la jurisdicción en que ejerce el cargo al que postula, dirigidas a la población en general, personas y grupos vulnerables, y, especialmente con adultos mayores.
- Procesos Familiares.
- Nociones acerca de sistemas de protección de derechos.
- Enfoques transversales para la prestación del servicio, con énfasis en enfoque de derechos.
- Planificación, administración y gestión.
- Mecanismos de solución colaborativa de conflictos, mediación y conciliación.
- Reglamentación interna:
 - Ley N°17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
 - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
 - Metas institucionales del año correspondiente.
 - Ley 18.575 de probidad administrativa.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente (orden de mayor a menores puntajes)

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	13.313.13X-X	84%	Aprueba

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que 1 postulante pase a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°3 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°3 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	13.313.13X-X	84%	AVANZA A SIGUIENTE ETAPA



 Robinson Pérez Añel
 Profesional Psicólogo
 Asesor Comité de Selección
 CAJ Región del Biobío

Concepción, 24 de Junio 2024